

CEDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Morelia, Michoacán siendo las 18:29 horas del día 01 primero del mes de Agosto del año 2019 y con fundamento en el artículo 22 de las **normas complementarias de las asambleas municipales del Partido Acción Nacional a celebrarse en el Estado de Michoacán**, la Comisión Organizadora de Proceso, remite vía electrónica al C. Francisco Javier Oregel Martínez, la **NOTIFICACIÓN** de la revisión hecha por la Comisión Organizadora del Proceso en el Estado de Michoacán del expediente integrado para poder contender como aspirante a PRESIDENTE Y ASPIRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES, se detectó que **no** cumple con lo siguiente:

NOMBRE	CARGO	REQUISITO FALTANTE (Numeral e inciso u fracción)
FRANCISCO JAVIER OREGEL MARTÍNEZ	PRESIDENTE	LA SALVEDAD DE DERECHOS SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL C. MIGUEL ALEJANDRO MORALES GARCÍA, PRESIDENTE DEL CDM. ARTÍCULO 10, INCISO E) DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA MUNICIPAL
ROSALÍA CÁRDENAS ESPINOZA	INTEGRANE	LA SALVEDAD DE DERECHOS SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL C. MIGUEL ALEJANDRO MORALES GARCÍA, PRESIDENTE DEL CDM. ARTÍCULO 10, INCISO E) DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA MUNICIPAL
J. JESÚS MENDOZA TORRES	INTEGRANE	LA SALVEDAD DE DERECHOS SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL C. MIGUEL ALEJANDRO MORALES GARCÍA, PRESIDENTE DEL CDM. ARTÍCULO 10, INCISO E) DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA MUNICIPAL
MARITZA MORA MENDOZA	INTEGRANE	LA SALVEDAD DE DERECHOS SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL C. MIGUEL ALEJANDRO MORALES GARCÍA, PRESIDENTE DEL CDM. ARTÍCULO 10, INCISO E) DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA MUNICIPAL
LAURA MARITZA MORALES GARCÍA	INTEGRANE	LA SALVEDAD DE DERECHOS SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL C. MIGUEL ALEJANDRO MORALES GARCÍA, PRESIDENTE DEL CDM. ARTÍCULO 10, INCISO E) DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA MUNICIPAL
LUIS FERNANDO RIVERA CÁRDENAS	INTEGRANE	LA SALVEDAD DE DERECHOS SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL C. MIGUEL ALEJANDRO

		MORALES GARCÍA, PRESIDENTE DEL CDM. ARTÍCULO 10, INCISO E) DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA MUNICIPAL
--	--	--

Por lo que se le otorga un plazo de **24 veinticuatro horas, a partir del momento de esta notificación, para que presente el documento correspondiente y quede subsanado el requisito solicitado, con la finalidad de poder aprobar su registro**, tal como lo establece el numeral 22 de las normas complementarias de las asambleas municipales del Partido Acción Nacional a celebrarse en el Estado de Michoacán.DAMOS FE.-----

(RÚBRICA)

Alan González Guzmán
Presidente de la COP

(RÚBRICA)

Matilde Rodríguez García
Integrante de la COP

(RÚBRICA)

Juan Rafael Castelazo Mendoza
Integrante de la COP

(RÚBRICA)

José Martín Ramos Ruíz
Integrante de la COP

(RÚBRICA)

Guadalupe Cortés Guzmán
Integrante de la COP

Gabriela Guzmán García
Secretaria Ejecutiva